

## LA SUPERINTENDENCIA DE SUSALUD – IPROM, BRINDÓ CHARLA INFORMATIVA SOBRE LOS DERECHOS EN SALUD, A PACIENTES DEL HOSPITAL SERGIO BERNALES



La Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD–IPROM) tiene como función principal promover y proteger los derechos de los usuarios, de esta manera el viernes último, se realizó una charla informativa en los Consultorios Externos del

Hospital, dirigido a los pacientes, sobre el conocimiento que deben tener en relación a los **5 derechos fundamentales**, que como usuarios le corresponde: 1) Derecho al acceso a los servicios de salud 2) Derecho al acceso a la información, 3) Derecho a la atención y recuperación en salud, 4) Derecho al consentimiento informado y 5) Derecho a la protección de derechos de las personas usuarias en salud. Y se dio a conocer a través de volantes.



Lic. Javier Benedi Artigas, Representante de la Intendencia de Promoción de Derechos en Salud –IPROM - SUSALUD mencionando sobre los 5 DERECHOS FUNDAMENTALES



Durante el desarrollo de la charla, se hizo presente el Director General del Hospital; Julio Silva Ramos, quien absolvió algunas dudas en torno a la atención y consultas que brinda el Hospital, con la finalidad de que compartan sus experiencias para el mejoramiento como institución.

**Director General señala la importancia de conocer sobre los DERECHOS DE SALUD, en los pacientes del Hospital.**

Así mismo, se invitó a los pacientes a pertenecer de la Junta de Usuarios de los Servicios de Salud (JUS), para velar por sus derechos en los establecimientos de salud.



**Comas, 07 de Setiembre de 2018  
Oficina de Comunicaciones  
NP°72 - 2018 – HSEB**